

INFORME DE GESTIÓN **SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: **Comisión Intersectorial de Educación Ambiental**

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2021 del 13 de octubre de 2021

NORMAS: Decreto 675 de 2011. "Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones"

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha (21-marzo-2024)	Fecha (23-mayo-2024)	Fecha (22- agosto-2024)		
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Directora Dirección para la Gestión Policiva	I			X		
2. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	I	X		X		
3. Educación	Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Asesor Subdirección Académica	I	X		X		
4. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora Dirección de Educación Preescolar y Básica	S	X	X	X		
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Directora Subdirección de Acciones Colectivas	I	X	X	X		
6. Ambiente	Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	Subdirectora Educativa y Cultural	I	X		X		
7. Hábitat	Unidad Administrativa		I		X	X		

	Especial de Servicios Públicos UAESP	Director Subdirección de Aprovechamiento						
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL-	P	X	X	X		
9. Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB –	Gerencia Corporativa Ambiental	I	X	X	X		

SESIONES ORDINARIAS Tres / Cuatro
REALIZADAS / **SESIONES**
ORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No
Reglamento interno: Sí X No
Actas con sus anexos: Sí X No
Informe de gestión: Sí X No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha (21-marzo-2024)	Fecha (23-mayo-2024)	Fecha (22- agosto-2024)		Se abordó Sí / No
1. Generar mecanismos de coordinación de las entidades y sectores de la Administración Distrital que deben implementar la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, sus estrategias, planes, programas y proyectos definidos.	X	X	X		SI
2. Promover y orientar las estrategias de educación ambiental a través de acciones pedagógicas contempladas en la Política Nacional de Educación Ambiental –PNEA, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental – PPDEA y el Plan de Gestión Ambiental	X	X	X		SI

–PGA, conforme a las dinámicas del Distrito Capital.					
3. Incentivar la participación de diferentes actores y sectores del Distrito Capital en los procesos de educación ambiental que se dinamizan desde las localidades.	X	X	X		SI
4. Propiciar espacios de interlocución directa entre la institucionalidad pública distrital y la sociedad civil - sector privado, tendiente a garantizar la participación social en los procesos de educación ambiental.	X	X			SI
5. Las demás funciones propias de una Comisión Intersectorial, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	X	X	X		SI
6. Darse su propio reglamento.	X	X	X		SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Actividades	Acciones
Avances de las rutas Interinstitucionales	Se presentó la propuesta de estructura para la ruta interinstitucional de la estrategia de Comunicación y Divulgación como estrategia de educación ambiental, contemplando los siguientes momentos: - Contenidos: campañas (Slogan, logo, frases o lema definidos), planeación, temáticas. - Difusión: definición, medios y canales. - Retroalimentación: elaboración de instrumentos para la retroalimentación.
Avance documento de lineamientos estrategia “Aulas Ambientales”	Se avanzó en la revisión del componente normativo y conceptual, reforzando conceptos desde la educación ambiental. Igualmente, el 20 de agosto se llevaron a cabo dos mesas de trabajo una dirigida a entidades del distrito y la otra a grupos comunitarios que cuentan con procesos de educación ambiental, con el fin de recopilar aportes que complementen el documento de los lineamientos.
Informe semana ambiental	En el desarrollo de la semana ambiental, y según la información suministrada por las entidades, se reportó un total de 35.491 participantes, que estuvieron en alguna de las 288 actividades; unas

	realizadas de manera virtual (30), otras de forma presencial en los colegios con apoyo de las entidades, de las comunidades, como también articuladas entre las Alcaldías Locales y la SDA, organizadas a través de las CAL (Comisión Ambiental Local). Las actividades se realizaron en espacios de formación, mediante recorridos de interpretación ambiental, jornadas de embellecimiento y limpieza, recorridos en bicicleta, en los colegios, en estaciones de Transmilenio, en las Aulas ambientales, entre otros.
--	--

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia funciona conforme a las normas vigentes y para el año 2021, acorde con lo establecido en la Resolución 233 de 2018; se ha desarrollado una reunión ordinaria de la Comisión, según lo establecido en el reglamento interno de la misma, en las cuales se realiza seguimiento al plan de acción aprobado año a año. Adicionalmente, se están desarrollando las acciones establecidas dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por CONPES D.C.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
21/03/2024		*Avalado el Plan de Acción y Cronograma 2024 de la comisión Cidea. **Como producto del Plan de Acción de la Cidea 2023, enmarcados dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, fue avalado el documento final de Lineamientos para la estrategia de educación ambiental de Comunicación y Divulgación.	El seguimiento al plan de acción se realizará durante la vigencia, mediante el desarrollo de reuniones UTA y de la Cidea. En cuanto a los lineamientos a la estrategia comunicación y divulgación, cuando se encuentre diseñado, se publicará en el Observatorio Ambiental de la SDA. Estos lineamientos serán un insumo importante en las mesas de trabajo, a partir de las cuales se construirá la ruta de esta estrategia.
		Síntesis: ✓ Se presentó el plan de acción de la Cidea para la vigencia 2024, el cual fue aprobado por los delegados de la Comisión. Durante la vigencia se elaborarán los lineamientos para la estrategia de aulas ambientales y la ruta	

	interinstitucional para la estrategia de comunicación y divulgación. ✓ Se avaló el documento de lineamientos en comunicación y divulgación, el cual es un producto del plan de acción de la Cidea del 2023. Estos lineamientos brindan referentes conceptuales, normativos y metodológicos para la implementación de esta estrategia en el distrito.		
		Se aprobó de manera conjunta el cronograma de reuniones de la Cidea y UTA para la vigencia 2024.	En el marco de lo estipulado en el reglamento interno de la Comisión, la secretaría técnica realizará las convocatorias para el desarrollo de las reuniones de la UTA y la Cidea, según cronograma acordado.
	Síntesis: Se socializó y aprobó la propuesta con las fechas de reunión para la CIDEA, UTA y Secretaría técnica a realizar durante la vigencia 2024. Las sesiones de la CIDEA, en el 2024, se realizarán en las siguientes fechas: 21 de marzo 23 de mayo 22 de agosto 28 de noviembre Se desarrollará la segunda sesión Cidea de manera presencial en la SDA (8:00-10:00 am).		
Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
23/05/2024		Según el Acuerdo 197/2005, y en el marco de la Cidea, las entidades celebrarán actividades para la Semana distrital ambiental del cuatro al nueve de junio del 2024 y la SDA publicará la agenda en el Observatorio ambiental.	las entidades reportarán las acciones a realizar en la semana distrital ambiental, máximo hasta el 24/05/2024. Con la consolidación de la información, la agenda distrital

	Síntesis: Según el Acuerdo 197/2005, la Cidea organiza una agenda distrital con la oferta de actividades, para la celebración de la Semana Distrital Ambiental a ejecutar por parte de las entidades entre el 4 y 9 de junio del 2024. Las entidades reportarán antes del 24 de mayo a la SDA las actividades a desarrollar en esta semana. La temática adoptada para la celebración de esta fecha es la resiliencia climática; por lo tanto, se busca que las actividades que van a promover las entidades den respuesta a la problemática actual del Fenómeno del Niño y el impacto en el sistema hídrico		será ofertada en la página web de la Secretaría de Ambiente. Posterior a la celebración de la Semana Distrital Ambiental, las entidades reportarán a la Secretaría Distrital de Ambiente, las actividades realizadas. .
		En la reunión CIDEA de agosto de 2024 se presentarán los avances en la construcción de los lineamientos de la estrategia de aulas ambientales y de la ruta interinstitucional de la estrategia de comunicación y divulgación.	Sistematización y presentación de resultados obtenidos y avances alcanzados durante las mesas de trabajo realizadas para cada una de las rutas interinstitucionales construidas.
	Síntesis Teniendo en cuenta que, de acuerdo con el plan de acción de la CIDEA del 2024, se elaborarán los lineamientos de la estrategia de aulas ambientales y de la ruta interinstitucional de la estrategia de comunicación, se desarrollarán mesas de trabajo con actores involucrados en cada una de estas estrategias, con el propósito de identificar aportes en la construcción de cada uno de ellos.		
Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
22/08/2024		1. En el marco del Plan de Acción de la Cidea 2024, en noviembre del 2024 se proyectó hacer la entrega del documento de Lineamientos para la estrategia de “Aulas Ambientales”, esto previa revisión y aporte por parte de las entidades.	En las reuniones de la UTA se hace seguimiento al avance de la ruta interinstitucional de la estrategia de comunicación y

	2. Como producto del Plan de Acción de la Cidea 2024, enmarcados dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, la Comisión Cidea avanza en la generación del documento que contiene la ruta interinstitucional para la estrategia de Comunicación y Divulgación. 3. La Comisión Cidea desarrolló actividades conjuntas, para celebrar la semana distrital ambiental. SDA compartió con la Cidea, el informe que consolida el desarrollo de la semana	divulgación, así como a los lineamientos de la estrategia de aulas ambientales. En estos encuentros, se presentan los resultados de las mesas de trabajo llevadas a cabo con entidades y actores comunitarios en relación con cada una de estas estrategias. Además, los productos de estas mesas son socializados en las sesiones de la Comisión.
Síntesis La Cidea avanza positivamente en la ejecución de actividades y en los documentos proyectados en el Plan de Acción del 2024. Se resalta la diversidad de actividades realizadas por las entidades en el marco de la celebración de la Semana Distrital Ambiental, así como la participación de la ciudadanía. Por otra parte, se destaca que en la actualidad se avanza en la construcción de los lineamientos para la estrategia “Aulas Ambientales” y la ruta interinstitucional para la estrategia de comunicación y divulgación. En ambos procesos la Comisión ha buscado promover la participación de la institucional distrital y de los actores comunitarios, para identificar desde su conocimiento y la experiencia los elementos clave en la construcción de estos lineamientos.		

Alix Montes Arroyo

Firma de quien preside la instancia:

Nombre: ALIX MONTES ARROYO

Cargo: directora Oficina de Participación, Educación y Localidades –OPEL-

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente

5/1-7-7

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: CRISTIAN LEONARDO FRANCO DÍAZ

Cargo: Director de Educación Preescolar y Básica

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito